



## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

#### **14 DE AGOSTO DE 2018**

- Actas de las sesiones ordinarias de los días 15 de mayo y 5 de junio de 2018.
- Se aprueban. -----

#### **LICENCIA DE CONSEJERO**

CUDAP: TRI-UBA – Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, E/nota en la que Sol. licencia 52.307/18 como consejera suplente del claustro de profesores, por la minoría, a partir del 7 de agosto de 2018 hasta el 11 de noviembre de 2018 (Sra. Decana otorgó licencia del 11 de junio al 6 de agosto de 2018).

- Se aprueba. -----

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 639/18 mediante la cual se aprueban las asignaturas optativas para las carreras de grado y tecnicaturas de esta Facultad, correspondientes al año 2017.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 713/18 mediante la cual se declara el beneplácito por la realización del Congreso Ordinario de renovación de autoridades de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 714/18 mediante la cual se declara el más enérgico repudio a los hechos de violencia perpetrados en la sede del Rectorado que provocaron graves daños en sus instalaciones y lesiones a los trabajadores de la Universidad.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 765/18 mediante la cual se modifica el Art. 5º inciso e) de la Resol. C.S. 7571/17 (Reglamento de Concursos para la designación de los Directores de los Institutos de la Universidad de Buenos Aires-CONICET), según lo siguiente: Donde dice: "Al momento de la apertura de la inscripción el postulante no deberá exceder los sesenta y cinco (65) años de edad."; Debe decir: "Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad a la fecha en que se inicia el período de inscripción."

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 789/18 mediante la cual se designa, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la Resol. C.S. 4393/12 (Establece que los Decanos de las Unidades Académicas y el Director del Ciclo Básico Común podrán solicitar a este Consejo Superior, de manera fundada y con carácter excepcional, la designación de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos, que ostenten antecedentes académicos en esta Casa de Estudios y que cumplan con todas las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes), a los siguientes docentes:

Méd. Vet. Luis Alberto FLORES.

Dra. Silvia Susana MIYAZAKI.

M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN.

Esp. Raúl Ernesto VACCARO.

Mag. Lilia Beatriz VENCE.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 790/18 mediante la cual se modifica el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Programa de Educación a Distancia "Programa UBA XXI", dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 791/18 mediante la cual se autoriza al Rector de esta Universidad a suscribir la adhesión al Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para participar en el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 804/18 mediante la cual se modifica el Art. 3º de la Resol. C.S. 6234/13 (Reglamento para la confección y expedición de diplomas correspondientes a acreditaciones intermedias de una carrera de grado, carreras técnicas de nivel universitario, carreras de posgrado, certificados de reválida expedidos por la Universidad y certificados analíticos de estudios).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 852/18 mediante la cual se crea la Comisión Técnica Asesora N.º 9 de Investigación Clínica. Estará conformada por un (1) miembro titular y un (1) alterno de cada una de las Facultades de Ciencias Veterinarias, Farmacia y Bioquímica, Medicina, Odontología y Psicología.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 861/18 mediante la cual se



71.739/18 pone en conocimiento del Honorable Senado de la Nación las Resols. C.S. 1052/10 y C.S. 660/14 (Declara pronunciarse a favor de un cambio en la legislación nacional en el sentido de la despenalización de la interrupción de embarazos y a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - UBA remite copia de la Resol. C.S. 1078/18 mediante la cual se  
71.747/18 asigna al Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA, Profesor Emérito, la renta equivalente al cargo de profesor titular con dedicación parcial, hasta el 31/3/19.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: EXP-UBA - Ing. Agr. Haydée STEINBACH. E/su renuncia como miembro  
55.242/18 titular de la Junta Departamental de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, por motivo de haber sido designada Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

1) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 309/18 – Se certifican los servicios prestados por el  
51.647/17 Sr. Luca N. SCENNA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/17 al 31/5/18 y se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

2) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 398/18 – Se reconocen los servicios prestados por  
45.244/18 el Sr. Rodrigo G. CASAIS como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/17 al 31/7/18 y se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

3) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 413/18 – Se certifican los servicios prestados por la  
39.525/17 Srta. María V. TORROGLOSA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/17 al 28/2/18 y se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

4) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 414/18 – Se certifican los servicios prestados por la  
77.090/17 Srta. María S. AVELLA GRILLIA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de



Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/17 al 28/2/18 y se la designa ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

5) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 417/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Elena SCHWINT como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/17 al 28/2/18 y se la designa ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

6) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 418/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Jessica GRÜNBERG como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/17 al 28/2/18 y se la designa ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

7) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 419/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Mónica S. MAGER como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/17 al 28/2/18 y se la designa ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

8) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 420/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Gonzalo M. BALLESTER JUAREZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 10/3/17 al 10/3/18 y se lo designa ayudante segundo "ad-honorem", del 11/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

9) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 421/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Erick W. SPULER PIZARRO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 10/3/17 al 9/3/18 y se lo designa ayudante segundo "ad-honorem", del 10/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 423/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Carlos F. VON BILDERLING como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y



Ambiente, del 29/3/17 al 28/3/18 y se lo designa ayudante segundo "ad-honorem, del 29/3/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 431/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Agustín E. E. CANALDA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 15/8/14 al 14/8/15 y se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem, del 15/8/15 al 31/12/15.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 434/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Agustina S. CALIENI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 7/3/16 al 31/12/16.
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 437/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Andrés GARCÍA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/10 al 28/2/11 y se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem, del 1/3/11 al 31/3/14.
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 458/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Natalia RODRÍGUEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Química Inorgánica y Analítica (ex cátedra de Química Analítica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/16 al 31/7/17, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem, del 1/8/17 al 30/7/18 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 31/7/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 459/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Daniela GUTMAN como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cat. de Química Inorgánica y Analítica (ex cátedra de Química Analítica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/16 al 31/7/17, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem, del 1/8/17 al 30/7/18 y se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 31/7/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----



- 16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 293/18 – Se designa a la Lic. María A. DÍAZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para colaborar en el dictado de la asignatura *Políticas Agrarias y Turismo Rural* de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, del 18/5/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 313/18 – Se designa a la Srta. Andrea E. FIGUEROA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 11/6/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 18) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 395/18 – Se designa a la Lic. Virgilia ALBERIO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 10/5/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 456/18 – Se prorrogan las designaciones de la Srta. Viviana V. RODRÍGUEZ y de los Sres. Lucio M. MAURIZIO y Juan Cruz DEMICHELLI en los cargos de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. Libre de Soberanía Alimentaria - CALISA, del 1/4/18 al 31/3/19.
- Girar a la Secretaría Académica. -----
- 20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 457/18 – Se designa a la Srta. Paula N. CASTRO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 3/7/18 al 31/3/19.
- Se aprueba. -----
- 21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 462/18 – Se designan a las Srtas. Begoña G. NAZÁBAL y Corina C. CONTE y al Sr. Lautaro G. OTAL en los cargos de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria - CALISA, del 1/7/18 al 31/3/19.
- Girar a la Secretaría Académica. -----
- 22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 330/18 – Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Jessica E. TARCHE al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. Se designa a la Srta. Magdalena L. BOZZOLA en el cargo de ayudante segundo interino, del 1/7/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----



23) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 333/18 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Claudia A. TRONCOSO al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 11/6/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.  
42.128/18  
Se designa a la Mag. Gabriela F. RODRÍGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del 28/6/18 hasta el 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 396/18 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Agustina GENTILE al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 8/6/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.  
46.049/18  
Se designa a la Srta. Agustina GENTILE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 9/6/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 426/18 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mara C. CHIARAVALLE COLAZO al cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/7/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.  
47.875/18

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 399/18 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Matías J. LASTUVKA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 30/7/18 al 18/10/18.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 425/18 – Se designa a la Ing. Agr. María I. SARANDRÍA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Lechera del Depto. de Producción Animal, del 30/7/18 al 31/1/19.  
47.423/18

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 424/18 – Se prorroga la designación de la Dra. Patricia B. DURAND en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, para desempeñarse como Coordinadora Académica de la asignatura de Derechos Humanos, en el Área de Educación Agropecuaria, del 1/9/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----



- 29) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 312/18 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Mag. Stella M. ZABALA en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/18 al 31/8/18.  
43.953/18  
Se designa al Ing. Agr. Javier E. BRENNER en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del 19/6/18 al 31/8/18.  
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 322/18 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Srta. Guillermina FRENCH VIDELA en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/7/18 al 31/10/18.  
42.116/18  
Se designan a la Mag. María M. DI PAOLA y al Máster Pedro LAVIGNOLLE en los cargos de profesor adjunto suplente con Ded. “SE” y Ded. “P”, respectivamente, del 1/7/18 al 31/10/18.  
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 337/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Química General Aplicada** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, al alumno Leonardo Carlos Roberto PASQUALE.  
33.699/18  
No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Física**.  
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 338/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Física, Química General Aplicada, Introducción al Metabolismo Vegetal, Introducción a las Biomoléculas, Estadística, Inglés e Informática** de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, a la alumna Sol ACCORINTI.  
21.531/18  
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 339/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Biomoléculas** de la carrera de Agronomía, a la alumna María del Pilar EHRMAN con la calificación de seis (6) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.  
77.191/17  
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 340/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Botánica Sistemática y Sociología y Extensión Agrarias** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al alumno Sebastián Leandro GUIDO.  
13.130/16  
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Edafología** dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.  
- Se aprueba. -----



- 35) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 341/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Taller de Matemática, Estadística y Física** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, a la alumna Mabel Noemí VIOLA.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 342/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Biología, Matemática, Física e Introducción a la Biofísica y Química** del CBC de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, al alumno Axel Gastón PARÍS MUIÑA.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 343/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Srta. Clara GABE, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M.Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 344/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Srta. Cintia Pamela FERRARI, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 345/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sr. Juan Cruz CHEIRO, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 346/18 – Se concede el pase a la Srta. Micaela Inés HERRADA, alumna proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.  
Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 347/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Taller de Matemática, Física, Introducción a la Economía e Informática** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al alumno Esteban José ESCALADA.
- Se aprueba. -----



- 42) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 349/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Introducción a la Economía** de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, al alumno Emilio ALIX JUNCO.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 350/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sr. Martín José FRAZZI, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural. Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 44) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 351/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sr. Agustín Javier POLITINO, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Se giran los actuados al Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O: Hall” – Subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA para que se sirva informar.
- Se aprueba con modificaciones. -----
- 45) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 352/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, Srta. Anahí SALGUEIRO, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 46) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 353/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Srta. Nancy Jacqueline Gisele MUSUMECE, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 47) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 355/18 – Se concede el pase al Sr. Agustín David FLORES ROMERO, alumno proveniente de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de UBA, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 48) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 356/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Botánica Morfológica, Introducción a la Economía, Física, Botánica Sistemática, Fisiología Vegetal, Topografía, Inglés, Climatología, Informática, Química**



**General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Sanidad Vegetal, Gestión y Planificación de la Empresa y Sistemas de Riego y Drenaje** de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, a la alumna Paloma María BERÓN.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 357/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Informática** y **Estadística** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a la alumna Julia PÉREZ ALTUNA.

No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Introducción a la Economía, Mercados y Comercialización, Gestión y Planificación de la Empresa y Química General Aplicada**.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 358/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Taller de Matemática, Informática, Física y Estadística** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al alumno Julián Pablo COSTA.

No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Introducción a la Economía y Gestión y Planificación de la Empresa**.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 359/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sr. Eduardo Hernán DE ANDRADE SOUTO, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

Se giran los actuados al Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall” – Subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA para que se sirva informar.

- Se aprueba con modificaciones. -----

52) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 360/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Introducción a la Economía, Botánica Morfológica, Introducción a las Biomoléculas, Botánica Sistemática y Suelos y Mejoradores de Suelos** de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, al alumno Héctor Oscar BRANCHINI.

Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Introducción al Metabolismo Vegetal** de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 361/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Inglés Técnico** de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, al alumno Gabriel Hernán LÓPEZ.



Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Elementos de Estadística**, con los temas indicados a fs. 16, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 362/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Biología** y **Matemática** del CBC de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, al alumno Gabriel Alejandro PÉREZ RIMOLDI.

Comunicarle que corresponderá dar aprobadas por equivalencia las asignaturas **Inglés Técnico** y **Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias**, una vez que cumplimente el CBC.

- Se aprueba. -----

55) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 365/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Economía Política** y **Estadística General** de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al alumno Eugenio Rubén SANTILLÁN.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 366/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sr. Tomás Manuel CAZENAVE a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se giran los actuados al Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall” – Subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA para que se sirva informar.

- Se aprueba con modificaciones. -----

57) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 370/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Maximiliano GARCÍA a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 371/18 – No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas **Sociología** y **Extensión Agrarias** y **Microbiología** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al alumno Julián Ignacio MONKES.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Edafología** con los temas indicados a fs. 24, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.

- Se aprueba. -----





- 59) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 372/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Introducción a la Economía** de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, a la alumna Georgina Denise LIGHTERMAN.
- Se aprueba. -----
- 60) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 373/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Srta. Cecilia Inés FERRARI a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 61) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 374/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Maximiliano GARCÍA, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M.Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 62) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 375/18 – Se concede el pase a la Srta. Milagros INSUA, alumna proveniente de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 63) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 376/18 – Se deja sin efecto la Resol. C.D. 257/18 (se autorizó a la Srta. Emiliana Soledad RACIGH LAZO a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad). Se le autoriza a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
- Se aprueba. -----
- 64) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 383/18 – Se concede el pase al Sr. Agustín DE URQUIZA, alumno proveniente de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 65) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 384/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sr. Diego Fernando MORRA, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
- Se aprueba. -----



- 66) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 385/18 – Se concede el pase a la Srta. Carla  
42.335/18 MOLLE, alumna proveniente de la carrera de Veterinaria de la  
Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, a la carrera de  
Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnatura en  
Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se  
sirva informar.  
- Se aprueba. -----
- 67) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 386/18 – Se consideran aprobadas por equivalen-  
13.542/18 cia las asignaturas **Química General Aplicada, Taller de  
Matemática, Estadística y Física** de la carrera de Tecnatura en  
Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al alumno Enrique  
Leonardo KUC.  
- Se aprueba. -----
- 68) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 387/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de  
44.694/18 Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sr.  
Justo VILLÁ, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía  
de esta Facultad.  
- Se aprueba. -----
- 69) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 388/18 – Se concede el pase al Sr. Juan Pablo  
44.697/18 WINDISCHBAUER, alumno proveniente de la carrera de  
Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UBA, a la  
carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.  
- Se aprueba. -----
- 70) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 389/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de  
50.603/18 Tecnatura en Jardinería de esta Facultad, Srta. Marina  
CARRASCO, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura  
en Producción Vegetal Orgánica.  
Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnatura en  
Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se  
sirva informar.  
- Se aprueba. -----
- 71) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 390/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de  
50.605/18 Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sr.  
Axel CHOCRÓN, a cursar simultáneamente la carrera de  
Tecnatura en Jardinería.  
Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnatura  
en Jardinería, M. Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva  
informar.  
- Se aprueba. -----
- 72) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 391/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de  
50.606/18 Tecnatura en Jardinería de esta Facultad, Srta. Cristina Laura  
PITA, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en  
Producción Vegetal Orgánica.





Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 392/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de 50.607/18 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sr. Joaquín LOBATO, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 393/18 – Se autoriza al alumno de la carrera de 49.075/18 Licenciatura en Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sr. Jaime Lionel BANIN, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 394/18 – Se considera aprobada por equivalencia 37.220/18 la asignatura **Química General Aplicada** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sr. Juan Manuel WAROQUIERS.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 400/18 – Se concede el pase al Sr. Joaquín 53.663/18 PILLADO, alumno proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 401/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de 53.661/18 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Giselle Karina CORBERA, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M. Sc. Haydée S. STEINBACH para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 402/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de 53.660/18 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Mariana Valeria CHOQUE MAMANI, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

- Se aprueba. -----





- 79) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 403/18 – Se concede el pase a la Srta. Rebeca Adriana SANCHEZ SIGÜENZA, alumna proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
53.665/18  
Se giran los actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.  
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 404/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Srta. Nadia Yamile OLEWICZ CORRO, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.  
53.667/18  
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 405/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Botánica Morfológica** de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, al Sr. Luciano Cristian BIANCHI.  
26.448/18  
- Se aprueba. -----
- 82) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 406/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Formulación de Proyectos del Turismo Rural** y **Comercialización** de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, a la Srta. Luciana LONGUEIRA. Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Economía del Turismo Rural** con los temas indicados a fs. 77, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.  
38.718/18  
- Se aprueba. -----
- 83) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 407/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Apicultura** y **Botánica Morfológica** de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al Sr. Facundo Luis PEDRAZA.  
13.057/18  
No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Climatología y Agrometeorología e Informática**. Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas **Botánica Sistemática** y **Sociología y Extensión Agrarias**, con los temas indicados a fs. 7 Vta., dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.  
- Se aprueba. -----
- 84) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 408/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **SIG, Cartografía y Teledetección y Agroecosistemas** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la Srta. Paula RE.  
12.470/18  
No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Zoología General**.





Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Evolución y Genética**, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 410/18 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas **Matemática, Biología, Química y Física e Introducción a la Biofísica** del Ciclo Básico Común, al alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sr. Huberto Gastón RUÍZ.

Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Informática, Inglés, Física Aplicada, Ecología, Ética y Legislación Ambiental, Geografía Ambiental, Estadística General, Nociones de Geología y Geomorfología, SIG, Cartografía y Teledetección y Metodología de la Investigación**, cuando el alumno cumplimente el Ciclo Básico Común.

No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Química Aplicada, Sociología y Antropología General, Ambiente y Sociedad, Biomoléculas y Edafología**.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura **Economía Política**, con los temas indicados a fs. 15, una vez que cumplimente el Ciclo Básico Común.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 411/18 – Se concede el pase al Sr. Elías Agustín QUEVEDO LUSBY, alumno proveniente de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 412/18 – Se concede el pase al Sr. Facundo Sebastián DI CONZA, alumno proveniente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 422/18 – Se autoriza a la alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Srta. Hannah Elisabeth LEN, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 467/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura **Estadística General** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la alumna Graciela Inés CABRINI.

- Se aprueba. -----





90) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 354/18 – Se readmite al Sr. Rodrigo Antonio  
46.604/18 MENDONCA como alumno regular de la carrera de Agronomía de  
esta Facultad, plan de estudios 2008.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 409/18 – Se readmite al Sr. Fermín PIZARRO  
50.609/18 como alumno regular de la carrera de Técnico en Producción  
Vegetal Orgánica de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 276/18 – Se deja sin efecto el Art. 2º de la Resol.  
8.057/18 D.A. 102/18 y la Resol. C.D. 5523/18 en lo que respecta a la  
prórroga de designación de la Esp. Verónica R. LOGEGARAY.  
Se prórroga la designación del Mag. Daniel M. SORLINO en el  
cargo de Coordinador del Grupo de Estudio y Trabajo en  
Derechos Humanos, del 1/4/18 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 294/18 – Se dejan sin efecto las Resols. D.A. 1/18  
44.501/18 y C.D. 46/18 (se aprueba la equivalencia automática entre las  
asignaturas **Microbiología Agrícola y Ambiental**, correspon-  
diente a los planes de estudios 2008 y 2017 de la carrera de  
Agronomía y *Microbiología Ambiental* de la carrera de Licenciatura  
en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018).

Se aprueba la equivalencia automática entre la asignatura  
*Microbiología Agrícola y Ambiental* de la carrera de Agronomía  
plan de estudios 2008 y plan de estudios 2017 con la asignatura  
*Microbiología Ambiental* de la carrera de Licenciatura en Ciencias  
Ambientales, plan de estudios 2008.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 335/18 – Se otorgan Premios, Menciones Espe-  
49.036/18 ciales y Menciones Ordinarias a los egresados de las carreras que  
se dictan en esta Facultad, cuyos trabajos finales fueron  
evaluados con nota diez (10).

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 379/18 – Se modifica la página 5 del Anexo de la  
Resol. C.D. 302/18 (se solicita al Consejo Superior de la UBA se  
apruebe el Presupuesto Financiamiento 12 – Recursos Propios –  
Ejercicio Financiero 2018).

- Se aprueba. -----

#### **Licencias concedidas por la Señora Decana (Resol. C.D. 1213/91)**

**Se adjunta planilla**

- Se aprueba. -----

#### **Renuncias aceptadas por la Señora Decana (Resol. C.D. 1214/91)**

**Se adjunta planilla**

- Se aprueba. -----





**Autorizaciones y solicitudes a la UBA de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2018 (Primer Semestre)**

**Se adjunta planilla**

- Se aprueba. -----

**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 1 de agosto de 2018.-**

**Presentes: M.Sc. Zapata, Dra. García e Ing. Agr. Peton.**

- 01) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Humberto CERROTTA, Sol. readmisión a la carrera de 46.599/18 Agronomía, Orientación Producción Agropecuaria, del plan de estudios 1969.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 3 a 5.  
Se aconseja: - Readmitir al alumno de la carrera de Agronomía, Sr. CERROTTA, en el plan de estudios 2017.  
- Girar los actuados a la Secretaría Académica para que se sirva informar sobre las asignaturas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 02) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Esperanza SÁENZ, Sol. readmisión a la carrera de 54.904/18 de Técnico en Jardinería, del plan de estudios 1990.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Que la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de fs. 3 a 5, informa que la alumna tiene todas las materias aprobadas, adeudando sólo el trabajo de intensificación.  
Se aconseja: - Readmitir a la Srta. SÁENZ como alumna regular de la carrera de Técnico en Jardinería, en el plan de estudios.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

**Fecha de reunión: 3 de agosto de 2018.-**

**Presentes: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Golluscio, M.Sc. Longo, Ing. Agr. Harris.**





03) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) de esta Facultad, Lic. Elsa A. PAZ, E/ Informe de las actividades realizadas durante el año 2017.  
62.171/18  
Se aconseja aprobar el Informe.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: TRI-UBA - Directora del Jardín Agronomitos de esta Facultad, Sra. Mónica DUGO junto a la Comisión de Padres y Madres, Sol. se suspenda el incremento estipulado a partir del mes de julio de doscientos (\$ 200) pesos de la cuota, hasta que el suministro de gas sea restituido o se resuelva la imposibilidad de preparar la comida en el establecimiento.  
68.108/18  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Postergar el aumento al mes siguiente a la aprobación por parte de Metrogas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 6 de agosto de 2018.-**

**Presentes: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Srtas. Botham y Olivan.**

05) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con la renuncia presentada por el Dr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO al cargo de Director interino de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.  
44.872/18  
Considerando: Que el Dr. DI BENEDETTO manifiesta su decisión de renunciar al citado cargo, con fecha 21/6/18.  
Se aconseja: - Aceptar la renuncia al cargo de Director Interino de la carrera Tecnicatura en Floricultura, a partir de la fecha mencionada.

- Agradecer los servicios prestados en el ejercicio de su función.

- Encomendar a la Secretaría Académica que desempeñe las funciones reservadas a la dirección de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, hasta tanto se designe un nuevo director.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. M.Sc. Fabio A. SOLARI. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Topografía* para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, otorgando dos créditos (2,5) y medio. Período 2018-2020.  
47.752/17

Considerando; Que la Junta del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y la Comisión de Carreras Técnicas recomiendan su aprobación.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.842/18

E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudios 2014, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión de Carreras Técnicas recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.832/18

E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan de estudios 2014, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión de Carreras Técnicas recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.846/18

E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudios 2014, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión de Carreras Técnicas recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.844/18

E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudios 2014, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión de Carreras Técnicas recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.835/18 E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.829/18 E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudios 2017, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: TRI-UBA - Directora de Biblioteca de esta Facultad. Lic. Laura MARTINO.  
53.838/18 E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de la Información Científica* correspondiente a la carrera de Agronomía, plan de estudios 2017, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar el programa de la citada asignatura.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de  
45.251/18 Extensión y Sociología Rurales. Dra. Patricia B. DURAND.  
E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Metodología Cualitativa para los Estudios*





*Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2008, otorgando cuatro (4) créditos. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. M.Sc. Aída L. LONGO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo Utilizando Futuros y Opciones* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. M.Sc. Aída L. LONGO. Sol. se autorice el dictado y el programa de la asignatura optativa *Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, otorgando un (1) crédito.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.

Que por Resol. C.D. 2809/16 se aprobó el Viaje de Motivación "Corporación del Mercado Central de Buenos Aires".

Se aconseja: - Dejar sin efecto la Resol. C.D. 2809/16.

- Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. M.Sc. Aída L. LONGO. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Frutihortícola Bonaerense* correspondiente a la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito.





Considerando; Lo recomendado por la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.

Que por Resol. C.D. 2809/16 se aprobó el Viaje de Motivación "Corporación del Mercado Central de Buenos Aires".

Se aconseja: - Dejar sin efecto la Resol. C.D. 2809/16.

- Aprobar el dictado y el programa de la citada asignatura optativa.

- Establecer que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos* de la carrera de Agronomía, plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. M.Sc. Aída L. LONGO. E/propuesta de programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo Utilizando Futuros y Opciones* correspondiente a la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Ing. Agr. Gustavo MOZERIS. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Planificación Estratégica de Cadenas Agroalimentarias* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, otorgando un (1) crédito. Período 2018-2020.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Ing. Agr. Gustavo MOZERIS. E/propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Planificación Estratégica de Cadenas Agroalimentarias* correspondiente a la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





21) CUDAP: EXP-UBA - Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Dra. Patricia LOMBARDO. E/programa de la asignatura obligatoria *Macroeconomía Aplicada* correspondiente a la citada carrera, plan de estudios 2017.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA - Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Dra. Patricia LOMBARDO. E/programas de las asignaturas obligatorias *Sistemas de Producción Animal I* y *Sistemas de Producción Animal II* correspondiente a la citada carrera, plan de estudios 2017.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Máster Carmen E. VICIEN. E/programas de las asignaturas obligatorias y electivas correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudios 2017, según el siguiente detalle:

**Obligatorias:**

*Administración de la Empresa Agropecuaria.*

*Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales.*

**Electivas:**

*Desarrollo Agropecuario.*

*Extensión Agropecuaria.*

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. Ing. Agr. Jorge N. DOMÍNGUEZ. E/programa de la asignatura obligatoria *Costos Agrarios y Análisis de Proyectos* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudios 2017.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Dra. Cynthia A. PIZARRO. E/programa de la asignatura electiva *Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemática Ambientales* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. M.Sc. Olga S. CORREA. E/programa de la asignatura obligatoria *Microbiología Ambiental* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. Mag. Mabel GARCÍA. E/programa de la asignatura obligatoria *Gestión de Proyectos* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Máster Carmen E. VICIEN. E/programa de la asignatura electiva *Derecho y Política Ambiental Internacional* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de  
46.857/18 Economía General. M.Sc. Aída L. LONGO. E/programa de la  
asignatura obligatoria *Economía Política* correspondiente a la  
carrera de Agronomía, plan de estudios 2017.
- Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de  
Agronomía recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de  
18.582/18 Economía Agraria. E/programa de la asignatura obligatoria  
*Economía Agrícola* correspondiente a la carrera de Agronomía,  
plan de estudios 2017.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de  
Agronomía recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: TRI-UBA - Área de Educación Agropecuaria. Lic. Laura VUGMAN. E/progra-  
72.898/18 ma de la asignatura electiva *Metodología de la Investigación*  
correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias  
Ambientales, plan de estudios 2018.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de  
Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su  
aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química  
1.359/17 Inorgánica y Analítica. Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO.  
E/programa de la asignatura obligatoria *Química Aplicada*  
correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias  
Ambientales, plan de estudios 2018, otorgando seis (6)  
créditos.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de  
Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su  
aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



33) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Dr. Guido F. BOTTA. E/programa de la asignatura obligatoria *Máquinas Agrícolas* correspondiente a la carrera de Agronomía, planes de estudios 2008 y 2017.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Dras. Ana R. GARCÍA y Alicia R. FABRIZIO de IORIO. E/programa de la asignatura electiva *Calidad de Aguas y Contaminación* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudios 2018.  
Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica. Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ propuesta para establecer el reconocimiento por equivalencias automáticas entre asignaturas de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, plan de estudios 2018, de asignaturas que ya han sido cursadas en esta Facultad o en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, bajo la vigencia de planes anteriores.  
Considerando; Que la Directora de la citada carrera, Dra. Silvia S. MIYAZAKI y la Comisión Asesora de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos recomiendan su aprobación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 7 de agosto de 2018.-**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.**

36) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: *Mejoramiento Genético Animal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.





Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba. -----

37) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Edafología (asignatura obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Olga Susana HEREDIA en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, el Jurado recomienda, teniendo en cuenta los antecedentes de investigación, su trayectoria y capacidad docente, la designación de la Dra. HEREDIA en el cargo inmediato superior de profesora regular asociada con dedicación exclusiva.

Que esta Casa de Estudios cuenta con el respaldo presupuestario para cubrir este nombramiento.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Olga Susana HEREDIA en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba. -----

38) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Edafología (asignatura obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, el Jurado recomienda, teniendo en cuenta los antecedentes de docencia e investigación, su trayectoria, su destacada capacidad docente, la designación del Dr. COSENTINO en el cargo inmediato superior de profesor regular asociado con dedicación exclusiva.

Que esta Casa de Estudios cuenta con el respaldo





presupuestario para cubrir este nombramiento.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba. -----

39) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Edafología (asignatura obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Esteban Ariel CIARLO en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia de dictamen.**

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/ propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología* y *Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias), del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Inés Ángela CAMILLONI

Dr. Roberto Ángel SEILER

Dr. Ricardo Carlos MOSCHINI

**Suplentes:**

Lic. Armando Benito BRIZUELA

Ing. Agr. Aída Inés DELLA MAGGIORA

Dra. Gabriela POSSE BEAULIEU

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Esp. Silvia Patricia PEREZ.





Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de currícula.**

- Se aprueba. -----

- 41) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
22.277/17 propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio*

*Global* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias), del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Inés Ángela CAMILLONI

Dr. Roberto Ángel SEILER

Dr. Ricardo Carlos MOSCHINI

**Suplentes:**

Lic. Armando Benito BRIZUELA

Ing. Agr. Aída Inés DELLA MAGGIORA

Dra. Gabriela POSSE BEAULIEU

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el M.Sc. Álvaro Manuel LAMAS.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de currícula.**

- Se aprueba. -----

- 42) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
22.279/17 propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y





Administración Agrarias), del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dra. Inés Ángela CAMILLONI  
Dr. Roberto Ángel SEILER  
Dr. Ricardo Carlos MOSCHINI

**Suplentes:**

Lic. Armando Benito BRIZUELA  
Ing. Agr. Aída Inés DELLA MAGGIORA  
Dra. Gabriela POSSE BEAULIEU

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Jurado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta resumen de currícula.**

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Forrajicultura (asignatura obligatoria: *Producción y Utilización de Forrajes* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

70.078/13

Considerando; Que por Resol. D.A. 156/18 a la M: Sc. Graciela L. V. ACOSTA se le dio de baja en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”, a partir del 19/4/18.

Que la M. Sc. ACOSTA era la única inscripta en el citado concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el mencionado concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “SE”, del Área de Horticultura (asignatura obligatoria: *Horticultura* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

87.219/16

Considerando; Que por Resol. D.A. 320/18 se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Ángel CHIESA como aspirante al citado concurso.

Que por Resol. D.A. 321/18 se aceptó la renuncia presentada por la M.Sc. Diana FREZZA como aspirante al citado concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el mencionado concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias:

22.251/17





*Climatología y Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, y asignatura electiva; *Clima y Economía* - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad considera que la Ing. Agr. Stella Maris Fernanda ZALAZAR no posee aptitud suficiente para acceder al cargo del citado concurso, ya que obtuvo un puntaje de 37.2 puntos y mostró notables falencias en su clase pública.

Se aconseja declarar desierto el concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, y asignatura electiva; *Clima y Economía* - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la M.Sc. Paola Analía FARONI en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la M.Sc. Paola Analía FARONI en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* - carrera de Licenciatura en





Planificación y Diseño del Paisaje, y asignatura electiva; *Clima y Economía* - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. Irene Esther BARNATÁN en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Irene Esther BARNATÁN en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química General e Inorgánica (asignaturas obligatorias: *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Química General Aplicada* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. Amalia Laura BURSZTYN FUENTES en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Amalia Laura BURSZTYN FUENTES en el citado cargo en la Cát. de Química Inorgánica y Analítica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química General e Inorgánica (asignaturas obligatorias: *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Química General Aplicada* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. Verónica Mariana RECONDO en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Verónica Mariana RECONDO en el citado cargo en la Cát. de Química Inorgánica y Analítica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 50) CUDAP:EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Máster Juan Ignacio GORI en el cargo concursado.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar al Máster Juan Ignacio GORI en el citado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 51) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA en el cargo concursado.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA en el citado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 52) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Bioquímica (asignatura obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA en el cargo concursado.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar al Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA en el citado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 53) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Evolución y Genética* - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Luciana Laura COUSO en el cargo concursado.





Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Luciana Laura COUSO en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* - carreras de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

55) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* - carreras de Agronomía y *Evolución y Genética* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Verónica Lucía BUGALLO en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Verónica Lucía BUGALLO en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Genética (asignaturas obligatorias: *Genética y Mejoramiento Vegetal* - carrera de Agronomía y *Evolución y Genética* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Lic. Pablo Leonel PERALTA ROA en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. PERALTA ROA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

57) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Luisa Fernanda BERMÚDEZ SALAZAR en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. BERMÚDEZ SALAZAR en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Genética (asignaturas obligatorias: *Genética y Mejoramiento Vegetal* - carrera de Agronomía y *Aplicaciones a la Genética* - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Ing. Agr. Flavia Alejandra ALONSO NOGARA en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. ALONSO NOGARA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

59) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: *Sociología y Extensión Agrarias* - carreras de Agronomía y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 60) CUDAP:EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Economía General (asignatura obligatoria: *Economía Política* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
46.050/17
- Considerando: Que el Jurado por unanimidad considera que el Lic. Mario Daniel ANASTASIO tiene méritos suficientes para aspirar a la renovación del citado cargo.  
Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Renovar la designación del Lic. ANASTASIO en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 61) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Producción Vegetal (asignatura obligatoria: *Producción Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.  
72.716/17
- Considerando: Que el Jurado por unanimidad destaca la elevada calidad de los antecedentes de la Dra. Deborah Paola RONDANINI en todas las áreas valorizadas para la actividad académica.  
Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a la Dra. RONDANINI en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 62) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Producción Vegetal (asignatura obligatoria: *Producción Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.  
59.786/17
- 
- Considerando: Que se inscribieron como aspirantes el Dr. Patricio Javier LO VALVO y la Ing. Agr. Daniela Evangelina BECHERAN.  
Que el Jurado por unanimidad propone el siguiente orden de méritos: 1º) Dr. Patricio J. LO VALVO y 2º) Ing. Agr. Daniela E. BECHERAN.  
Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar al Dr. LO VALVO en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 63) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura (asignaturas obligatorias: *Fruticultura* - carrera de Agronomía y *Producción Orgánica Frutícola* - carrera de





Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone designar a la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. GARCÍA INZA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad considera que el Ing. Agr. Fernando José REY reúne los méritos suficientes para aspirar al citado cargo.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. REY en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/Jurado propuesto por la Directora del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Carmen M.A. BARTOLI, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias:

*Edafología e Impacto Ambiental en Agrosistemas* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Edafología* - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), cargo que se encuentra desempeñado interinamente por la Esp. Cecilia María BONAFINA.

Considerando: Que el Jurado propuesto por el citado Depto. no cumple con lo dispuesto en el punto 10 del Cap. III. De la designación de los jurados de la Resol. C.S. 4726/12.

Se aconseja modificar la propuesta elevada por el citado Depto., según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Mag. Silvina MAIO

**Suplentes**

M. Sc. Liliana Graciela MARBÁN

Dr. Martín OESTERHELD

Ing. Agr. Silvana GAMBINO

Fdo.: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----





- 66) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/Jurado 84.711/17  
propuesto por la Directora del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Carmen M.A. BARTOLI, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Edafología (asignaturas obligatorias: *Edafología* - carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y *Elementos para la Evaluación Económica de los Suelos* - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias), cargo que se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ.

Considerando: Que el Jurado propuesto por el citado Depto. no cumple con lo dispuesto en el punto 10 del Cap. III. De la designación de los jurados de la Resol. C.S. 4726/12.

Se aconseja modificar la propuesta elevada por el citado Depto., según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Mag. Silvina MAIO

**Suplentes**

M. Sc. Liliana Graciela MARBÁN

Dr. Martín OESTERHELD

Ing. Agr. Silvana GAMBINO

Fdo.: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

- 67) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica 62.845/18  
General. Sol. se llame a concurso un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", (asignaturas obligatorias: **Botánica Morfológica** – carrera de Agronomía, **Botánica Morfológica** - carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y **Botánica General** – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 68) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica 62.859/18  
General. Sol. se designe a la Dra. Marina María GOTELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P".

Considerando: El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 10 y 11.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 69) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica General. Sol. se designe a la Dra. Sandra Silvana ALISCIONI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”.  
62.863/18  
Considerando: El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 14 y 15.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 70) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. Sol. se designe al Ing. Agr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”.  
48.502/18  
Considerando: Que la clase entrevista corre de fs. 4 a 6.  
El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 14 y 15.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 71) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol. se designe al Esp. Luis Orlando MILLAPÁN en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
92.207/16  
Considerando: Que a fs. 4 y 5 corre la clase entrevista.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 72) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol. se designe a la Esp. Cecilia MARCHISIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
92.208/16  
Considerando: Que a fs. 4 y 5 corre la clase entrevista.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 73) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. se designe a la Dra. Gabriela CONTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
43.168/18  
Considerando: Que a fs. 7 y 8 corre la clase entrevista.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 74) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se designe al Dr. Esteban Gabriel JOBBÁGY GAMPEL en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”.  
60.098/18  
Considerando: Que a fs. 3 y 4 corre la clase entrevista.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol. se prorrogue la designación del Ing. en Prod. Agrop. y Lic. en Cs. Agrarias Marco Arcángelo Rafael Antonio ZAVA como docente libre.  
42.073/18  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI, E/ propuesta de nuevos integrantes de la Comisión Asesora Académica de la citada carrera.  
65.249/18  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
**Se adjunta copia del Dictamen.**

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 11 de julio de 2018.-**

**Presentes: Dres. Chagas, Medan, Satorre y García Inza.**

77) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ que la Biol. Jhovana Silvia ESCOBAR ORTEGA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).  
208.874/12

Considerando: La nota de la Dra. GARCÍA con fecha 21/5/18 en respuesta a la solicitud de la Comisión de Investigación y Posgrado acerca de la existencia de una tesis de Maestría previa, realizada por la misma estudiante, que corre de fs. 240 a 242.

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

**Fecha de reunión: 7 de agosto de 2018.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Satorre y García Inza y Sr. Vila Sánchez.**





- 78) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
196.063/12 que la Ing. Agr. Jaquelina Marisa CHAIJ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
35.563/18 que el Lic. Francisco José PAMPURO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
98.468/17 que el Ing. Agr. Marcelo Eduardo DE ESTEBAN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa (C.S. 3938/11).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
37.559/17 que el Zoot. Carlos Andrés GARCÍA MARTÍNEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales (C.S. 7768/10).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----

82) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
33.003/18 que la Ing. Agr. Nélide Graciela FREDDI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
3.604/13 que la Ing. Agr. Ileana Cecilia CIAPPARELLI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Dr.  
63.844/18 Eduardo A. PAGANO. E/ las modificaciones que cumplimentan las observaciones recibidas de la CONEAU, realizadas al plan de estudios y reglamento de la carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola.

Se aconseja elevar a la UBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad. Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se  
46.839/18 designe a la Lic. María G. BERTAZZOLI y a la Esp. Ana C. AMADOR LOZANO en los cargos de Directora y Co-directora, respectivamente, de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Asimismo, Sol. se agradezcan los servicios prestados por la Directora saliente, Esp. Verónica Romina LOGEGARAY.

Se aconseja: - Designar a la Lic. BERTAZZOLI y a la Esp. AMADOR LOZANO, Directora y Co-directora, respectivamente, del 14/8/18 al 13/8/22.

- Agradecer los servicios prestados por la Directora saliente, Esp. Verónica Romina LOGEGARAY.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





86) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad. Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se renueve la designación del Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo de Director de la Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.  
52.664/18  
Se aconseja designar al Dr. CIARLO, del 15/7/18 al 14/7/22.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad. Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se designe a la Dra. Laura YAHDJIAN Directora de la Maestría en Recursos Naturales de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Asimismo, Sol. se agradezcan los servicios prestados por la Directora saliente, Dra. Amy T. AUSTIN.  
76.736/18  
Se aconseja: - Designar a la Dra. YAHDJIAN, del 14/8/18 al 13/8/22.  
- Agradecer los servicios prestados por la Directora saliente, Dra. Amy T. AUSTIN.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad. Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se designe a la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ Directora de la Especialización en Turismo Rural de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.  
76.749/18  
Se aconseja designar a la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ, del 14/8/18 al 13/8/22.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Mag. Sebastián I. SENESI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E” y profesor adjunto “ad-honorem”, al Congreso IAMO Forum 2018 “Large-Scale Agriculture – For Profit and Society?” en la ciudad de Halle, Alemania y al 62º encuentro del Comité Consultivo “Common Fund for Commodities” (CFC) en la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos, del 25/6/18 al 6/7/18.  
42.985/18  
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Carlos L. BALLARÉ, en el cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, del 25/6/18 al 28/9/18, para realizar un proyecto de investigación en Alemania.  
43.167/18



Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Juan I. CAGNOLA, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, del 1/8/18 al 31/1/19, para realizar una estadía de investigación en el Lancaster Environment Centre, Lancaster University, Reino Unido.

Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA–Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Jorge A. ZAVALA, en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del 14/8/18 al 16/10/18, para realizar un proyecto de colaboración en la Universidad de Illinois, EE. UU.

Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Natalia S. FORNERIS, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, por haber realizado una estancia de investigación a la Georg-August-University, en Goettingen, Alemania, del 11/6/18 al 6/7/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, profesor adjunto interino con Ded. “E”, al proyecto bilateral MINCYT-DAAD (código DA/16/03) “Selección Genómica y Relaciones de Parentesco: Sobre el Uso Óptimo del Pedigrí y Marcadores Moleculares en Planes de Mejoramiento”, en Goettingen, Alemania, del 18 al 29/6/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria Académica, Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ, y profesora titular consulta del Área Pedagógica, Dra. María C. PLENCOVICH. Sol. se les dé por autorizada la concurrencia al “II Congreso Internacional Transiciones en la Agricultura y en la





Sociedad Rural – XVI Congreso de Historia Agraria”, en Santiago de Compostela, España, del 20 al 23/7/18.

Se aconseja dar por autorizadas las concurrencias.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

42.821/18

Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Matías F. SCHRAUF, en el cargo de ayudante segundo suplente, del 10/6/18 al 27/7/18, para llevar a cabo el proyecto bilateral MINCYT-DAAD (código DA/16/03) “Selección Genómica y Relaciones de Parentesco: Sobre el Uso Óptimo del Pedigrí y Marcadores Moleculares en Planes de Mejoramiento”, en Goettingen, Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

42.822/18

Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Mag. Susana B. PERELMAN, profesora regular titular con Ded. “E”, al Simposio Internacional “Botany at the Intersection of Nature, Culture, Art and Science”, en Sicilia, Italia, del 27/6/18 al 2/7/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.

46.053/18

Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Amy Theresa AUSTIN, en los cargos de profesora regular adjunta con Ded. “E” y profesora asociada “ad-honorem”, del 25/6/18 al 28/9/18, para desarrollar un proyecto de investigación en el Max Planck Institute for Chemical Ecology, en Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

52.291/18

Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Lic. Verónica M. RECONDO, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, del 23/7/18 al 22/7/20, para realizar la Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad de Western Australia (UWA), financiado por el Estado Argentino en el marco del programa BEC.AR.

Considerando; - Que la designación vence el 19/9/20.

- Que el profesor a cargo de cátedra, Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ, no avala la licencia solicitada por la Lic. RECONDO.

- Que a fs. 4 la Junta Departamental del citado Depto. se expide así: “Se avala la licencia solicitada por la docente, en virtud de lo mencionado en la Resol. C.S. 836/79 (Art. 15, ítem





“a”), dentro de la cual queda comprendido este pedido. Cabe destacar la relevancia para la Institución de la beca obtenida. A su vez este tipo de beca encuadra dentro de la formación de la docente.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Verónica M. RECONDO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 23/7/18 al 22/7/20, para realizar la Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad de Western Australia (UWA), financiado por el Estado Argentino en el marco del programa BEC.AR.

Considerando, Que la designación vence el 31/3/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se autorice la concurrencia del Dr. Celio I. CHAGAS, profesor regular titular con Ded. “E”, al “XXI Congreso Mundial de la Ciencia del Suelo”, que se lleva a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 13 al 22/8/18.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol. se prorrogue la licencia con goce de haberes al Mag. Hubert J. ALEM en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, con motivo de continuar con su doctorado en la Universidad de Montpellier, Francia, del 1/4/18 al 31/12/18.

Considerando: Que por Resol. C.D. 1087/14, se le concedió licencia con goce de haberes, del 1/4/15 al 31/3/18.

- Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa que lleva usufructuado al 31/3/18 la totalidad de tres (3) años, el que podrá ser ampliado por un lapso de un (1) año renovable por el voto de los dos tercios (2/3) de los integrantes del Consejo Directivo.

Que por indicación de la Comisión de Investigación y Posgrado se dispuso la vuelta de los presentes actuados, para que el Mag. ALEM se sirva informar sobre los avances académicos y si percibe remuneración.

Que de fs. 28 a 61 corre el informe elevado por el Mag. ALEM.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----





103) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.  
46.062/18 Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Fernando H. OREJA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, al curso “Training Course on the Application Technology of New Fertilizer for Developing Countries in 2018”, en Chengdu, China, del 14/6/18 al 7/7/18.  
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Dras. Sainato y García Inza y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: EXP -UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Ecología.  
24.135/18 Dr. Pedro E. GUNDEL, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E”, según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.  
Considerando: Que la Comisión de Investigación y Posgrado dispuso el pase del Expte. al Depto. de Recursos Naturales y Ambiente y a la Cát. de Ecología para que se sirva informar.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: EXP -UBA – Área de Educación Agropecuaria, Dra. Ana L. SCOPEL,  
40.221/18 profesora adjunta interina con Ded. “P”, Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E”, según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.  
Se aconseja acceder a lo solicitado, recordándole a la docente la obligatoriedad de incluir a la FAUBA en la filiación de sus publicaciones.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 7 de agosto de 2018.-**

**Presentes: M.Sc. Zapata, Dres. Benech Arnold, Satorre y Sabatté, Lic. Villani y Srta. Botham.**

106) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
37.412/18 Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Federación de Institutos Agrotécnicos Privados.  
Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académicos y científicos que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines.





Considerando; Que a fs. 26 y 27 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
44.556/18 Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad de Málaga.

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) Promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca y concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

Considerando; Que a fs. 35 y 36 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
41.148/18 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir con el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica.

Objetivo: Prestación al Consejo, por parte de FAUBA, de cursos de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento técnico en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 17 y 18 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
38.337/18 Convenio Marco de Asistencia Técnica y Colaboración a suscribir con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina (FUNPEL).

Objetivo: Colaboración institucional, por parte de FAUBA, en particular, en temas de asistencia técnica para el desarrollo competitivo de la Cadena Láctea Argentina y de la FUNPEL en aquellos temas relacionadas con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 53 y 54 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
39.374/18 Convenio Específico a suscribir con la Universidad CAECE.  
Objetivo: Desarrollar el proyecto "Mitigación de la emisión de metano por modificadores dietarios de la fermentación ruminal" que se realizará entre docentes y estudiantes de ambas instituciones.

Responsable Técnico: Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI.  
Considerando; Que a fs. 92 y 92 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
47.968/18 Convenio Específico a suscribir con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.

Objetivo: Promover y expandir la comprensión, la amistad y el desarrollo internacional por medio de la estimulación y apoyo a actividades educacionales, profesionales e interculturales entre la FAUBA y el Instituto. En este acuerdo se establecen las bases de colaboración a través de las cuales se llevará a cabo el Programa de Intercambio Estudiantil de conformidad con las especificaciones que se detallan en Anexo.

Responsable Técnico: Lic. Mariela ANDREOZZI.

Considerando; Que a fs. 53 y 54. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
47.434/18 Convenio Específico a suscribir con la Municipalidad de Chacabuco de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer, a través del CCT, relaciones de complementación y cooperación académica

Responsable Técnico: Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA

Considerando; Que de fs. 14 a 16 a corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 18.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/





35.975/18

Convenio de Colaboración a suscribir con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Objetivo: Realizar propuestas de intercambio interinstitucional con las áreas gubernamentales y distintos actores de la sociedad civil que constituyan fuentes de información, de forma periódica y/o cuando la autoridad de aplicación lo requiera; promover la realización de estudios socio-ambientales en materia de higiene urbana y específicamente en gestión integral de los residuos sólidos urbanos; indagar acerca de la existencia de programas de gestión de residuos sólidos urbanos, implementados a nivel comunal; entrevistar a los distintos actores intervinientes en la cadena de manejo de los residuos sólidos urbanos.

Responsable Técnico: Dra. María SEMMARTÍN y Lic. Verónica PIERINI.

Considerando; Que a fs. 33 y 34 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Vinculación y Graduados a fs. 20 y 36.

La documentación que corre de fs. 37 a 45.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

114) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
44.180/18

Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Chacabuco de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a la Facultad como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros. Reunir el potencial de las diversas áreas de la Facultad y de la Municipalidad para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio. Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de la Facultad y la Municipalidad, con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial, los que por sus características no formar parte de los contenidos de las carreras de grado y posgrado de la Facultad. Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros. Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, cámaras de producción y comercio, empresas del sector y organizaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Considerando; Que a fs. 11 y 12 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 115) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
33.154/18 Acuerdo a suscribir con el Instituto para la Educación Internacional de Estudiantes.  
Objetivo: Brindar oportunidades de estudio en el exterior a los participantes del programa de la IES, que deseen estudiar en FAUBA, en cursos de estudios agrarios o cursos de estudio español ofrecidos por la FAUBA.  
Responsable Técnico: Lic. Mariela A. ANDREOZZI.  
Considerando; Que a fs. 54 y 55 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Vuelve a Comisión. -----
- 116) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
47.821/18 Convenio de Práctica Profesional suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo.  
Objetivo: Implementar un sistema de prácticas preprofesionales asistidas para alumnos de todas las carreras de FAUBA.  
Considerando; Que a fs. 20 y 21 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 117) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
44.179/18 Convenio Específico de Colaboración y Adenda N.º 1 suscriptos con la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Objetivo: Colaboración recíproca entre las partes, a los fines de promover en forma conjunta acciones tendientes al cuidado del estado del arbolado público urbano de CABA, garantizando y privilegiando su seguridad en todos sus aspectos, mejorando el paisaje urbano a través del adecuado manejo del mismo y asegurando su sustentabilidad.  
Responsable Técnico: M. Sc. Ana B. GUARNASCHELLI.  
Considerando; Que a fs. 18 y 19 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 118) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
49.442/18 Carta Acuerdo suscripto con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).  
Objetivo: Fortalecer el vínculo entre la FAUBA-AAPRESID – Programa Sistema de Chacras, de capacitación y transferencia de conocimientos.





Responsable Técnico: Dra. Carina R. ALVAREZ.

Considerando; Que a fs. 38 y 39 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales (ARPOV).

Considerando; Que a fs. 81 y 81 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Xavier HERNÁNDEZ suscrito con Infomedia Producciones S.A.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

121) CUDAP: TRI-UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Solana Nazarena SOMMANTICO suscrito con Infomedia Producciones S.A...

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

122) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás GONZALES LIRA suscrito con Bayer S.A.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

123) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Laura Anahí FEGAN suscrito con ARPOV.

Se aconseja aprobar y se aclara que a fs. 3 hay un objetivo mal redactado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

124) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Luca Nicolás SCENNA.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 125) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
66.086/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Agustín José  
CISTERNAS, realizada en el INTA (EEA Gral. Villegas).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 126) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
63.020/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Julio César  
FRATESCHI, realizada en el INTA (EEA Pergamino),  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 127) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
66.062/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del  
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Gral.  
Villegas) y el alumno Agustín José CISTERNAS.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 128) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
67.411/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del  
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA  
(CICVyA) y la alumna Marina Gabriela PANEPUCCI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 129) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
66.110/18 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del  
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA  
(Castelar) y la alumna Victoria de la Paz BERNASCONI  
TORRES.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 130) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
36.063/18 Informe Final de Pasantía de la alumna Julieta CEBALLOS,  
realizada en esta Casa de Estudios.  
Considerando: Lo indicado por la Comisión de Relaciones  
Institucionales y Graduados a fs. 4.  
La documentación que corre a fs. 6.  
Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 131) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/  
71.492/18 Informe Final de Pasantía de la alumna Micaela Yasmin  
ABRIGO, realizada en esta Casa de Estudios.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 132) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.  
58.832/18 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/proyecto de modificación de la  
estructura de INCUBAGRO, establecer misiones y funciones y  
designar a los integrantes de la nueva estructura, a partir del  
1/8/18 hasta el 31/3/20, según el siguiente detalle:

Directorio de INCUBAGRO:

- Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ (Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales)
- Ing. Agr. Pablo RUSH (Secretario de Extensión)
- Ing. Agr. Gustavo E. SCHRAUF (Asesor)
- Lic. Esp. Silvina DAL PONT (Asesor)
- Téc. Andrea P. SEOANE (Emprendedora)

Directora Ejecutiva: Lic. Patricia M. FRANCÉS

Coordinador General: Sr. Iñaki BERNIS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

- 133) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. E/nota del. Área Producción  
55.305/18 Vegetal Orgánica en la que Sol. se dé por autorizada la  
realización de la Jornada de Producción Orgánica  
“Tranqueras Afuera”, a través del Área de Producción  
Vegetal Orgánica y el Grupo Pampa Orgánica Sur  
organizada por la Sec. de Alimentos y Bioeconomía del  
Ministerio de Agroindustria de la Nación, que se llevó a cabo  
en la sede principal de la FAUBA, el 12/07/18.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 134) CUDAP: TRI-UBA – Dras. Adriana SUCARI, Alicia ARECHAVALA y Gabriela  
61.412/18 SANTISO, Presidente de la SADEBAC (Sociedad Argentina de  
Bacteriología, Micología y Parasitología Clínicas), Presidente  
Congreso SADEBAC 2018 y Secretaria General Congreso  
SADEBAC 2018, en ese orden. Sol. Auspicio Institucional para  
el “VIII Congreso Argentino de SADEBAC”, la “II Jornada de  
Micología Clínica” y la “I Jornada de Parasitología Clínica”,  
organizados por la Asociación Argentina de Microbiología, que





se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 6 y 9/11/18.

Se aconseja declarar de interés institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

135) CUDAP: TRI-UBA – Director Ejecutivo de USUARIA (Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones) Sr. Juan José DELL'ACQUA. Sol. Auspicio Institucional para el "Foro Regional de Líderes de Gobierno de Argentina", que se llevará a cabo en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el 6/9/18 y el "3º Congreso de Tecnología para el Ámbito Público-Patagonia", que se llevará a cabo en Villa La Angostura, Neuquén, los días 28 y 29/11/18. Asimismo, Sol. el uso del logo de la FAUBA.

Se aconseja declarar de interés institucional y autorizar el uso del logo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

136) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ing. Agr. y Uso de la Tierra, Cát. de Topografía. Sol. se autorice el dictado de curso de Capacitación "Cultivo y Manejo del Césped", cuyo arancel será de dos mil (\$ 2.000.-) pesos.

Considerando: Que estará destinado a alumnos y egresados de carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y personas que se desempeñan en el mantenimiento de céspedes.

Se otorgarán cuatro (4) becas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

137) CUDAP: TRI-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "Curso Norma ISO/IEC 17025, versión 2017. Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Nueva revisión de la norma." en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA y cuyo arancel será de seis mil doscientos (\$ 6.200) pesos.

Considerando; Que estará destinado a profesionales y consultores vinculados con laboratorios de ensayo o calibración que necesitan aplicar esta norma. Profesionales y técnicos que se desempeñan en laboratorios y desean incorporar conocimientos para asegurar la calidad de su trabajo analítico. Personal de departamentos de calidad y laboratorios responsables de evaluar proveedores de servicios analíticos.

Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del Ciclo Profesional de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 138) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "*Curso de Microbiología e Inocuidad en Alimentos*" en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA y cuyo arancel será de cinco mil doscientos (\$ 5.200) pesos.  
Considerando; Que estará destinado a dueños, gerentes y profesionales de comercio exterior, ventas, compras, comercialización, logística y *supply chain* de empresas de alimentos. Asesores y estudiantes de carreras relacionadas con la importación y exportación de productos alimenticios.  
Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del Ciclo Profesional de la FAUBA.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 139) CUDAP: TRI-UBA – Ing. Agr. Ezequiel WEIBEL SCHIAVELLO. Sol. se declare de Interés Institucional el "1er. Seminario Nacional de Biogás", organizado por BGA Energía Sustentable S.R.L, que contará con la participación de empresas de primer nivel mundial, vinculadas al sector del Biogás y se llevará a cabo el 26 de septiembre de 2018.  
Se aconseja declarar de interés institucional.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 140) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNANDEZ. Sol. se autorice el dictado del Curso de Capacitación "*Mitos Rurales. Una estrategia de agregado de valor*" y cuyo arancel será de ochocientos cincuenta (\$ 850.-) pesos.  
Considerando; Que estará destinado a estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural, de otras tecnicaturas y carreras de grado. Docentes, Nodocentes, consultores, investigadores y público interesado en la temática.  
Que otorgarán cinco (5) becas completas más media (1/2) beca para estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural, alumnos, docentes y Nodocentes FAUBA.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 141) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO. Sol. se autorice una jornada de celebración al cumplir 20 años de la creación de la





mencionada carrera, el día 28/8/18, de 18 a 21 hs. en el Salón de Actos de FAUBA.

Considerando; Que se entregarán certificados de asistencia para los participantes y la asignación de créditos para los estudiantes de las distintas carreras de la FAUBA.

Se aconseja declarar de interés institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

142) CUDAP: TRI-UBA – Coordinadora de la Comisión de Prevención de Situaciones de Violencia o Discriminación de Género y/o Identidad Sexual, Abog. Analía R. ARDURA. Sol. se autoricen un ciclo de actividades sobre identidad de género y disidencias sexuales durante el mes de septiembre, enmarcadas en el Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual.

Considerando; lo informado a fs. 14 por la Secretaria de Asuntos Legales.

Se aconseja: - Autorizar la actividad de Exposición de la Dra. Diana Maffia, del día 11/9/18.

- Girar los presentes actuados a la Comisión de Presupuesto y Administración.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

143) CUDAP: TRI-UBA – Presidente y Gerente de Comunicación de DONMARIO Semillas, Ings. Agrs. Gerardo BARTOLOMÉ y Joaquín LOPETEGUI, respectivamente, Sol. auspicio para la Jornada de Actualización Técnica DONMARIO “Para rendir al máximo” que se llevará a cabo en Pilar, Pcia. de Buenos Aires, el día 5/9/18.

Se aconseja difundir por los medios de FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**INFORME DE LA SEÑORA DECANA**

